



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0019664/2019

V I S T O:

El presente expediente por el cual la ESCUELA DE GEOLOGÍA solicita autorización para aprobar los Programas Analíticos de las Asignaturas "TALLER INTEGRAL DE CAMPO 1, TALLER INTEGRAL DE CAMPO 2, TALLER INTEGRAL DE CAMPO 3, TALLER INTEGRAL DE CAMPO 4, PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA, TRABAJO FINAL"; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Escuela de GEOLOGÍA;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica Área Geología;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar los Programas Analíticos de las Asignaturas "TALLER INTEGRAL DE CAMPO 1, TALLER INTEGRAL DE CAMPO 2, TALLER INTEGRAL DE CAMPO 3, TALLER INTEGRAL DE CAMPO 4, PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA, TRABAJO FINAL"; correspondiente al Plan de Estudios vigentes de la Carrera de CIENCIAS GEOLÓGICAS (Plan 2012), según ANEXO I de la presente Resolución.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Escuela de Geología, a la Secretaría Académica Área Geología, al Área Oficialía, al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

Mbl/